LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

No. 818.....Buenos Aires, Lunes 31 de Julio de 1826.

Esta Gaceta se publica diariamente
Estevan Hallet y Ca.
Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.
Precio——Seis pesos por tres meses.
☞Los avisos que deban publicarse en esta Gaceta, deben estar en la imprenta antes de las cuatro de la tarde, del dia anterior al en que deben salir al público—de lo contrario quedarán para el siguiente dia.

NOTICE.

DOCTOR and Counsellor of law Rafael Casagemas, legally admitted to practise in all the courts of this country, and possessing, besides other European languages, the English and French, has removed his office to No. 18, Cathedral street, opposite the entrance of the said church. Julio 2!.

WANTED,

A nursery maid who can give a good character. Apply at this office. July 26s.

AVISO.

SE alquila en la casa No. 75 calle de Cangallo toda la parte interior de ella, que contiene piezas apropósito para carpinteria, bien sea de obra blanca ó muebles y tambien para pintorería. La persona que quisiese alquilarla podrá ocurrir á esta imprenta donde darán razon. Julio 24.

SE VENDE

UN resto de madera de Caoba, en la Plaza de la Victoria No. 25. Julio 24. 3p*

SE VENDE

LA tienda de quinquillería del finado D Juan García, que está en la calle del Perú No. 43. El que quisiese comprarla ocurra a la calle de Potosí casa No. 84. Julio 26–8p.

SE VENDE.

UN criado y se arrienda un horno de ladrillo. Calle del Perú No. 67 darán razon.
J 28—3p

Se vende,

UNA mulata de edad de 20 años, sin vicio conocidos, sabe lavar y cocinar; en cantidad de 350 pesos. El que se interese por ella véase con su dueña en la calle de Venezuela No. 128. J 28—2p

Aviso Interesante.

SE ofertan en venta en la plaza de Montevideo, de siete á ocho mil cueros vacunos, cuyos dos tercios, aproximadamente, son de novillo: podrán entregarse inmediatamente toda vez que el precio á que se paguen sea aceptable: se declara que deben ser pagaderos en aquella plaza. El que guste tratar por ellos, puede ocurrir á la calle de la Universidad No. 68.
J 28—6v

Se vende

EN el almacen No. 6, calle de Suypacha, 50 tercios yerba paraguaya, y 250 id de harina del pais, al contado ó plazos por tener que ausentarse su dueño. J 28–4p

SE VENDE

Una casa en la calle de Tucuman, No. 166, en precio muy equitativo.
Julio 28. 4p.

ALMANAQUE.

Dia 31. *San Ignacio de Loyola.*
☉ sale á las 6 54m.—Se pone á las 5 7m.
● sale á la 4 y 7 de la mañana.
☾ Luna nueva el dia 3 del mes entrante, á las 3h. y 28m. de la tarde.

ESTADISTICA.

Julio 28.

Parroquias.	*Bautismos*		*Muertes.*		*Matri.*
	Vs.	*Hs.*	*Vs.*	*Hs*	
Catedral	1	2	2	0	0
S. Nicolas.......	2	0	0	0	0
Piedad.........	1	0	0	0	1
Concepcion......	1	1	0	0	0
Monserrat......	2	2	0	0	1
Socorro.........	1	0	1	0	0
S. Pedro Telmo.	1	0	1	0	0

PASAPORTES.

Y LICENCIAS ACORDADAS EL 29 DE JULIO

D. Francisco Maciel, al Tucuman
Hipólito Fuentes, á las Vacas.
José Castro, á Mendoza.
Olegario Silva, á Cordoba.
Dorotéo Gonzalez, á San Nicolas
Juan Rosales, á los Montes.

ENRTADAS.

Fr. Martin Esperati, de la Banda Oriental
D. Juan Garcia, de id.

EXTERIOR.

BRASIL.

Tenemos á la vista un papel oficiál del gabinete del Brasil titulado: *Recuerdo de los derechos del Imperio del Brasil á la Provincia Cisplatina* cuyo autor se supone ser un senador (el baron de Cayrú.)

Este papel publicado en tres números en el 1.° que salió á luz el 31 de Mayo del presente año; despues de declarar como acostumbran los bajos adulones que se hallan al rededor del imbécil *Pedro*, sobre el ningun derecho que la República Argentina tiene á la Provincia de Montevideo; este nuevo escritor público invocando al derecho de las naciones dice: "*Es inadmisible el reclamo de Buenos Ayres al territorio del ex-virreynato de Montevideo.* "*La Banda Oriental del Rio de la Plata,* "*nunca perteneció al Estado de la Banda* "*Occidental; desde que esta se revolucionó contra el gobierno español.*"

Este inimitable escritor despues del parrafito que precede continúa: "*Despues de* "*la revolucion de las colonias españolas* "*del Sud, Buenos Ayres intentó únicamente conquistar, pero nunca se apoderó de* "*Montevideo.*

Para dar una idea cabal de los principios con que este trompeta del emperador, quiere fundar el derecho que tiene á la provincia de Montevideo, seria necesario copiarlo todo íntegro; cosa que á la verdad no podemos hacer por lo reducido de nuestras columnas, y solo nos contentaremos con poner en conocimiento del público, un estracto de lo mas notable que en él hallemos.

Empieza: "Dice *el Times de Londres* "que la base de la negociacion que entablará el Lord Ponsomby, será la indemnizacion de los gastos que ha hecho el "Brasil para sostener á Montevideo.

"El Brasil contestará que tiene por "mas que todas las joyas preciosas y riquezas; y la sangre que se ha derramadoen la contienda—la seguridad del "imperio del Brasil—la salvacion de la "Provincia cisplatina–la consolidacion de "nuestro sistema constitucional—la dignidad del imperio–la magestad de su emperador. Todo esto peligra, dejando al "pueblo brasilero en inmediato contacto "con *democracias turbulentas* espuesto á "muchos asaltos de correrias de *Arabes* "*beduinos* en un territorio limítrofe, y "campo abierto, incapaz de formar raya "defensible y perpetua; y todo esto podemos conseguir siendo *Señores de la* "*Banda Oriental*, entonces podremos contestar á las amenazas de blazonadores "de sus venganzas y rábias impotentes— "*Oppoz- se a Natureza.*

"*En sana política* siempre han sido "considerados los *grandes rios* y grandes "cerranias, como los límites naturales de "los grandes imperios; y así parece haberlo ordenado la naturaleza. *Estas* "*balizas son inmovilmente demarcadas* "*por una mano invisible, que establece la* "*fuerza irresistible de las cosas en la perpetuidad; por ejemplo los imperios de la* "*Persia y de la China en despecho de las* "*mudanzas de las dinastías.*" ¡Cuanto mejor fuera que, este divino jurista, hubiese exhortado á que se formase una mision, para propagar por los pueblos del Brasil tan brillantes maximas y animarlos á la guerra! pero dejemoslo y continuemos examinandolo.

Pregunta como asombrado "á quien se "entregará la Banda Oriental ¿ál Gobierno Español? nunca: porque el Brasil está muy agraviado contra él. Entregarse "á Buenos Ayres? nunca: la insanidad "de su gobierno, debe ser para el Brasil

" mas temible que *la muralla de la China.*
" Patagonia es la nueva Tartaria.

" ¿ Entregarsela á Lavalleja, que aspira " al honor del ex-vireynato de Montevi- " deo? nunca: El ya disiente con el " traidor Rivera, y los demas cabalistas " que se revelaron contra el imperio del " Brasil.

" ¿ A quien se entregará la Provincia ? " ¿ Al pueblo Cisplatino ? El mismo por " mil bocas de sus municipalidades, exe- " crando á los revolucinarios sus opreso- " res y exigiendo por los medios mas de- " cisivos su incorporacion al Imperio del " Brasil, ha hecho pleno reconocimiento " de la imposibilidad en que se halla " de constituirse en gobierno independien- " te por falta de fuerza y poblacion, y ha " manifestado su voluntad de hacerse par- " te integrante del dicho imperio: cier- " tamente, que abandonada á sí propia, " recaería en el caós anárquico, ó sería " fácilmente presa de los de Buenos Ay- " res ó de algun estrangero."

Dice graciosamente: " *Algunas gentes " medrosas ó dudosas, caracterizan de " guerra de capricho, la defensa natural " contra los* Levantados Argentinos, *y ad- " hieren á la cesion ds la Provincia* Cispla- " *tina bajo pretesto de que es el sorbedero " de la hacienda nacional, y el matadero " del pueblo brasilero*:"

Continúa, despues de todo lo que llevamos dicho, declamando sobre la legitimidad de la guerra por su parte—sobre no haber contestado Buenos Ayres á su manifiesto de guerra "que circula por todo el mundo." —Compara á Pedro I. con Alejandro magno y Marco Aurelio—lo llama el héroe de Sud América y otras cosas mas,—injuria á Buenos Ayres como es natural—enzalza y anima el valor brasilero y confia en que. sin duda alguna, su magestad *Pedrito*, ciñó la diadema imperial para gobernar en paz y tranquilidad toda la América. Tambien dice, que todas las naciones se interesan en que Montevideo sea puerto franco, gobernado por el imperio; porque así lo será mejor, y no por los gobiernos populares.

Copiamos íntegra la conclusion del No. 1. por lo original, que ella es: " Concluí- " ré con la declaracion que se halla en el " periódico de Londres *Bells Weekly Mes- " senger* de 26 de Marzo del presente año. " Es opinion corriente que los reyes de " Europa estan sumamente ansiosos, que " el *B*rasil permanesca en monarquía; en " órden á contrarestar el efecto de un tal " ejemplo de gobierno republicano, cual " prevalecería universalmente en Amé- " rica. (1)

" Felizmente el Presidente de Colom- " bia Bolivar ha declarado que no tiene " queja alguna contra el emperador del " Brasil (segun consta de los periódicos " de la América septentrional).

" Este dictador del Alto Perú conoce " bastantemente la importancia de su " puesto y sabe muy bien, que entre él y " Montevideo hay muchas cordilleras y " Termopilas; y no se arriesgará á tener " la suerte de Alejandro Magno aventu- " rándose contra *el Indo*, y la de Napo- " leon Bonaparte atravesando el *Portugal* " para esperimentar su ruina (como el di- " ce) en los extremos de lo *sublime y lo " ridículo.*

Para colmo de los desatinos que llevamos manifestados, se firma Anti-Anarquista diciendo que ninguna negociacion puede tener otra base, sino la *integridad del imperio* y efectiva obligacion del gobierno federativo de Buenos Ayres de dar al gobierno Constitucional del Brasil *indemnizacion por lo pasado, y seguridad para lo venidero.* Amen.

Los dos números subsiguientes son del tenor del primero tan ridículos é insignificantes; por lo que, dando una idea de el nos abstendremos de darla de los demas.

La resolucion del emperador parece ser no largar Montevideo y la Colonia, cuyas plazas por una conducta semejante, se hacen el origen de la verdadera independencia brasilera, de su incorporacion á los hijos de la predilecta América y de su felicidad.

En nuestro No. de mañana y subsiguientes publicaremos el tratado de comercio y navegacion, celebrado entre SS. MM. el Rey de Francia y el emperador del Brasil.

(1) *Es mas que probable que el Baron de Cayrú no entendiese el significado verdadero del aserto del Bells Wekly Messenger, ¡ El es tan claro que no necesita interpretacion! aunque pudiera ser muy bien que no tuviese un apoyo mejor para la permanencia perpetua del imperio, y usurpacion de la provincia de Montevido.*

LA GACETA.

LUNES 31 DE JULIO DE 1826.

GUERRA MARITIMA.

Al cabo la escuadra brasilera se atrevió á hacer una visita á nuestras valizas el 29 del corriente á las 7 y media de la mañana en número de 18 velas: á saber; dos fragatas, cinco corbetas, cuatro bergantines, seis goletas y un diate, que fondearon á las cuatro de la tarde del mismo dia distantes 3 millas del canal exterior sin aferrar sus velas.

A las diez y media de la mañana, nuestra capitana tiró un cañonazo de llamada; al que inmediatamente se siguió el embarque de nuestro valiente general Brown y algunos de sus oficiales que se hallaban en tierra.

La goleta Pepa y cuatro cañoneras que estaban en valizas interiores se reunieron á la escuadra, fondeada en los pozos.

A las 6 y media de la noche dió la vela nuestra escuadra con el obgeto de sorprender al enemigo, lo que efectivamente se logró habiendo la 25 DE MAYO topado con su proa una goleta en el costado, que se infiere fué á pique por no haber parecido en el combate. A las nueve y media de la noche rompió el fuego nuestra escuadra contra la enemiga manteniendolo por una hora.

Ayer al amanecer cargó nuestra escuadra sobre la enemiga al E. de la canal esterior sin que se le hubiesen reunido la goleta Pepa, y las ocho cañoneras que la noche antes habian fondeado en el veril del banco las que lo verificaron á las nueve de la mañana. El combate que fué bastante reñido duró hasta las 12½ del dia, habiendo los enemigos á esta hora virado en vuelta del E. Nuestra escuadra despues que los enemigos no quisieron mas aguantar sus fuegos, viró en vuelta del N. á su posicion en los pozos, quedando la gloriosa VEINTE CINCO DE MAYO, fondeada en la canal esterior, como así mismo las cañoneras para defenderla. Esta invencible corbeta despues de haber mantenido el combate mas horroroso y desigual contra todas las fragatas y corbetas enemigas, desmantelada y bastante estropeada obligó al general por la imposibilidad de maniobrar con ella, á transbordarse al bergantin República, estando levemente herido en la cara por una astilla. A la 1 el Mayor Espora, capitan de la corbeta fué traido á tierra herido de consideracion en una pierna. No se sabe positivamente el número de muertos y heridos á bordo de ella, pero debe suponerse sea considerable á consecuencia del estado en que ha quedado. A las tres de la tarde la traian á remolque á los pozos acompañada de todas las cañoneras. A las cuatro los enemigos se dejaron ver en número de veinte y tres velas distantes 5 millas de la canal exterior, los que al poco rato viraron en vuelta del E. S. E. llevando á remolque una fragata con el mastelero de velacho abajo, una corbeta sin sobremesana y otra sin botalon de proa.

Este combate, que es de los que ha sostenido nuestra escuadra con algo mas de perdida, gloria de nuestros bravos marinos é ignominia de los cobardes y viles brasileros, prueba evidentemente que nunca el enemigo podrá estrechar su bloquéo, manteniéndose en nuestras valizas y á la vista de nuestra heroíca escuadra. ¿ Que dirán en Inglaterra ó cualquiera otra parte del mundo al oir la noticia de que en campo abierto y bastante agua una escuadrilla compuesta de una corbeta, cinco bergantines, 3 goletas y ocho cañoneras haya desalojado una escuadra de veinte y tres velas mayores, fuerza al menos sextupla? Dirán que sus marinos son los mas cobardes, infames y viles esclavos.

CONGRESO.

SESION DE LA NOCHE DEL 28

Despues de leida el acta de la última sesion, fueron aprobados por la Sala los poderes de D. Nicolas Avellaneda y Tula diputado por la provincia de Catamarca. En seguida se leyó una nota de D. Juān Antonio Moldes, acompañando los poderes de diputado por la provincia de Salta, y se pasaron á la comision respectiva: la licencia que pedia el Sr Representante D. Manuel Tesanos Pintos para ausentarse por 15 dias, que le fué otorgada; y el informe de la comision militar sobre el proyecto presentado por el P. E. pidiendo autorizacion para hacer alteraciones en la forma y organizacion del ejército, que se anunció por el Sr. Presidente se repartiria oportunamente á los Sres. Representantes. Ultimamente se leyó la solicitud de Da. María Ignacia Patron, y la que hacian varios oficiales del Resguardo:—ambas pasaron á la comision de peticiones.

Abierta la discusion sobre el mismo asunto de la noche anterior, despues de varias observaciones sobre el verdadero punto á que debian contraerse las discusiones, para que ellas, á mas de ser ilustradas en lo substancial, no infiriesen una demora contraria á los mismos intereses del pais, se dijo: que en la minuta de comunicacion que aconsejaba la comision, como el único medio conciliativo, solo debia considerarse, si contenia algunos defectos que reformar; mas que no habiendolos, esta medida consultaba todos los fines que pudiera desear el Congreso, y daba una prueba inequívoca de los principios que le animaban, no queriendo que sus resoluciones se adoptasen á la fuerza, sino por la convicion que el tiempo ofreceria. Se indicaron tambien las dificultades en que se hallaria el P. E. para espedirse con respecto á la provincia de Córdova, las que se dijo se deducian para que aquella Junta se apercibiese de las circunstancias en que resultaba el giro de los negocios, y de los inconvenientes que podia traer la resolucion que ella habia adoptado.

En contra se espuso, que si la comision se hubiese apoyado en otras razones que las que parecian en su informe, podria estarse por la minuta de comunicacion que presentaba; mas que censurar el procedimiento de aquella Junta con razones exasperantes, cuando estaba en la facultad de los pueblos el examinar si debian ó no admitirse las leyes que se les dictaban, no era el modo mas apropósito de buscar la harmonia; se opinó por último que la minuta en cuestion debia reformarse.

Habiéndose dado por suficientemente discutido el asunto, se procedió á votar, y resultó aprobada la minuta de comunicacion por 47 votos contra ocho.

A segunda hora se puso a discusion en general el proyecto presentado por el P. E. solicitando ser autorizado para emprender la construccion de una ruta permanente por agua, que desde los Andes facilite hasta la capital el transporte de todas las producciones de las provincias dél tránsito; y no obstante que la comision de hacienda lo apoyaba en su informe, el miembro informante de ella y el ministerio, sostuvieron la utilidad de los canales en este pais. Se dijo, que no era en razon de la guerra, ni de la escacez del erario, que debia desatenderse el propender á aumentar la riqueza pública; que mas antes por estas causas debian tener lugar empresas de esta clase; que los gastos por que no debia votar el Congreso en las circunstancias, era por los no productivos, pero que los que se emprendian con objetos semejantes al del proyecto en discusion, no solo aparecerian siempre, sino con ventajas grandes al pais; que la obra no se creia imposible, pero que si tal resultaba, en la adopcion del proyecto nada se perdia; que el crédito del pais iba á ser mayor cuanto él se empeñase en obras de tal utilidad, y que los gastos principales solo tendrian lugar despues que la guerra concluyese. Ultimamente, despues de aducidas otras varias razones en favor de la empreza, se dijo que tambien debian considerarse los nuevos vínculos en que entrarian por este modo los pueblos, y la fuerza moral que adquiriria el gobierno y el Congreso entre ellos.

En oposicion se objetaron varios inconvenientes que presentaba el proyecto, y muy principalmente la inoportunidad de las circunstancias; tambien se dijo que él podia ser desventajozo á las provincias, pues que sus producciones necesitaban absolutamente de riego, y que les faltaria este si se distraia el curso de los rios á la ruta que se proponia. Al fin, que lo mas que podia hacerse por ahora, era autorizar al gobierno para que se investigase si la obra era practicable, y presentado el monto de la empresa, se defiriese á ella ó no.

El Ministro contestó, que antes de emprenderse la obra, habrian de combinarse los conocimientos topográficos con los hidraulicos, y que no era de temerse se dejasen á las provincias sin el riego que necesitaban para sus producciones. Se estendió tambien en otras esplicaciones; mas siendo la hora avanzada, se suspendió la sesion, anunciándose la misma discusion para la noche siguiente.

AL PATRIOTICO Y SENSIBLE
PUEBLO DE BUENOS AYRES.

Una subscripcion en obsequio de los heridos en las acciones navales del 29 y 30 de Julio está abierta por varios ciudadanos respetables. Se invita á todos á contribuir por un objeto tan laudable.—La persona encargada de la recaudacion, es D. José Rubio oficial 2.° de la comisaria de marina.

Individuos que han abierto la subscripcion.

D. Manuel Rivero	50 Ps.
José Lastra	50
Dionisio Riso Patron	40
Claudio Lastra	8
Mariano Andrade	34
Domingo Gallino	34
F. LL.	10
José Blanco	10
Baltazar Ximenez	8
Celestino Vidal	17
Ramon Tobal	8
Bernardo Benavides	17
Mariano Lozano	17
Julian Gregorio Espinosa	20

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.
FUNCION ESTRAORDINARIA.
A BENEFICIO DE JOAQUIN CULEBRAS,
HOY LUNES 31—á las 7.
La Familia Sirvan,
ó
Su Protector en Cástres.
Comedia nueva sentimental en 3 actos—y de grande espectáculo.

Seguirá (y terminará la funcion con ella) una graciosa pieza en un acto titulada
LA FLORENTINA.
Cuya composicion no solo ha merecido los mayores elogios en los periódicos que nos ilustran si no que el público ha manifestado siempre (en las pocas veces que se ha representado] la complacencia que le ha causado su exhibicion, circunstancia que me ha obligado á elegirla para el fin de fiesta de mi funcion.

Los SS. abonados por temporada serán preferidos segun costumbre

SE VENDE
EN la casa No. 175, calle de la Reconquista, una criada sin vicios, recien llegada de Mendoza; y en dicha se necesita otra que sepa coser y todo servicio fino de adentro. J. 31–4p.

Mercería en Venta.
EN uno de los mejores parages, bien acreditado y de una venta mas que regular por su corto principal. Se puede enseñar las ventas diarias por mas de un año atras; tiene contrata de dos años y medio, á veinte pesos mensuales. El que quiera tratar véase con Mr. Leroux, calle del Peru No. 51. Julio 31. 8p.

SE VENDE
Una casa de la catredal cuatro cudras y media para el Retiro con nueve varas de frente y setenta de fondo cinco piesas edificadas No. 166 el que la quiera vease con su dueña que vive en la calle del Tucuman No. 28

Aviso Importante.
Se venden los terrenos y casa siguiente, situados una legua al norte antes de llegar a San Vincente—á saber—

Un terreno de 2776 varas de frente por 12000 de fondo, con una gran laguna en los foudos, y con lo siguiente

Como 150 cabezas de ganado
1000 ovejas
1 corral para ganado
1 id para caballos
1 id para ovejas

Una casa nueva con 8 habitaciones, bajo corredores, con 6 cuadras zangeadas.

Un monte nuevo de durazno y demas útiles.

Ocúrrase á la casa No. 68, calle de la Universidad. Julio 31. 6s.

SE NECESITA.
UNA muger de buena conducta para el solo obgeto de cuidar un niño; la cual será bien pagada, como tenga las buenas calidades que se requieren. Ocúrrase á la calle de la Plata No. 142. J 31—12p

AVISO.
EN la calle de la Biblioteca No. 171 media cuadra antes de llegar á Monserat, se hallan de venta á precios equitativos, los siguientes efectos.

Vino de oporto en pipas y embotellado
Id Carlon
Id Malaga en pipas y cuarterolas
Id de Burdeos en barricas
Agrio de Naranjas. J 31—3p

A LOS MAESTROS SASTRES.
Se vende una sastrería y almacen de ropa hecha con todos les utensilios necesarios en la calle de la Piedad casa No. 89: su valor es sumamente cómodo. Los que gusten interesarse en ella, pueden verse con el dueño de la fonda del Sol, situada en la vereda ancha, con quien podrán entenderse: bien entendido que hay ya proposiciones hechas, que no estan muy distantes de un avenimiento. J 31

AVISO.
En la calle Nueva de santo Domingo se hallan de venta algunos tirantes, tirantillos, y tamvien alfagias á precio equitativo.

Venta,
En la calle de la Catedral se vende una casa nueva, pasado el puente de Matorras á mano derecha, pasada la esquina la segunda puerta de calle, tirando para el retiro.

Quien quiera comprarla vease con su dueña Da Panchita Masera, que vive en frente de la Iglesia del Socorro. Julio 31 3p.

Letras de Cambio.
SOBRE los Estados Unidos; ocurrase á la casa de DANA Y CARMAN.
J 31 No. 64, calle de Venezuela.

FOR SALE
BILLS of Exchange on the United States.—Apply to
DANA & CARMAN,
Julio 31. tfs. 64 calle de Venezuela.

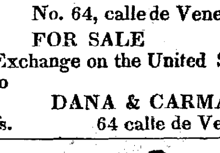

REMATE.
Miercoles 2 de Agosto á las 11½.
POR J. J. ARRIOLA.
Y por cuenta de la Escuadra Nacional; será vendido a la mejor postura, el Diate brasilero presa, nombrado ELIZABELLA, con todos sus aparejos que tiene, surto en el Rio de Barracas, frente á la de Peña; igualmente se rematarán, otras varias clases de efectos; algunos comestibles, tabaco y vinos.

Las personas que quisieren tomar conocimientos del inventario de dicho buque se lo manifestaran en dicha casa.

SE VENDEN,

ONZAS de oro sellado, calle de la Florida No. 7. Jul. 29–3p

AVISO

Calle de Salta No. 20 se vende un famoso carro de cuatro ruedas, en precio muy cómodo, propio para campo, con sus tiros correspondientes y dos pértigos, el uno para pescante, y el otro para atar caballos a la sincha, y dos pecheras mas. Jul 29–2p

SE VENDE.

CALLE de Chacabuco No. 105 una pulpería acreditada y con un famoso surtido. El que la quiera comprar, véase con su dueño que vive en la misma casa. Jul. 23–2p

AVISO.

HABIENDO *ocurrido el dia* 20 *del corriente una persona á casa de D. Gregorio Piñero para hacerle firmar un Documento por sorpresa, como efectivamente lo verificó, creyendo que era yo quien se lo llevaba, pues para ello se fingió mi persona, lo hago presente al público tanto por que no se le dé fé y valor alguno al precitado documento si acaso se pretendiese hacer uso de él, cuanto por que quede ilesa la reputacion y buen nombre del procurador de número.*

JUAN ALVARO CASTRO.

Julio 29—2p

SE VENDE,

UNA criada de 16 años de edad. El que guste comprarla, ocurra a esta imprenta en donde se dará razon del vendedor. J 29–3p

Aviso al Público.

PARA el 20 del mes entrante saldrá de esta un carricoche para Mendoza; quedan tres asientos desocupados. El que quiera aprovecharse de esta ocasion, véase en la Tintorería de la Sra. Sallendrouze, en la calle de Chacabuco,

QUE SALE ...... QUE SALE

YA SALIO,

ES el numero 6 de "La verdad sin rodeos." Consta de un pliego, y se vende en los parages acostumbrados. julio 29 3p.

Aviso á la Agricultura.

DE San José de Flores $\frac{3}{4}$ de legua pare el Oeste, hay una chacra para arrendar: tiene algun edificio y 56 cuadras de terreno; todo él bajo de zanja y propio para sembrar. Los Sres. que se interesen por el, pueden ocurrir á la calle de la Plata No, 202. J 29—4p

AVISO.

EN la tienda de relojería del Ciudadano Antonio Gomez de Castro, calle de Potosí. No. 49, del colegio para San Francisco. se vende una factura de Collares de Coral fino, por mayor y menor, recien llegados; del mejor gusto: y un sartido de cuentas de oro á precios regulados á su valor. Julio 26. 6c.

Se vende

La casa num. 237, calle de Maypú; e que se interese por ella ocurrirá a casa del Dr. D. Cayetano Campana. julio 29 3p

Se vende

UN NEGRO como de edad de 34 años, propio para dar jornal; quien se interese en su compra, ocurra a la calle de la Plata num. 82. julio 29 3p.

Aviso á los amigos del buen gusto.

EN la calle de la Plata a una cuadra de la Catedral num. 67 se labran toda clase de cristales para servicios de mesa, cristales dobles para faroles de coche, vidrios finos cóncavos y convexos para miopes y vista cansada; se colocan en en guarniciones de plata ó platina, se limpian y se componen anteojos de larga vista, se azogan y se venden lunas de espejos de varios tamaños, se hacen marcos dorados, se componen y se limpian arañas, tambien se enmastican toda clase de pedernales finos, como floreros, fuentes, y otras piezas de valor, y se haran con la mayor perfeccion. julio 29. 3p.

AVISO.

EN el almacen, puerta num. 39, del hospital de mugeres media cuadra para el retiro hay de venta vinos, aguardientes, guindas en aguardiente, harina del pais, almidon de trigo, semilla de cebollas, de alfalfa; ciruelas en dulce, y varias frutas secas, todo de Mendoza de superior calidad. julio 29 3p.

Compra.

EL que quiera vender una criada cocinera y de buenas costumbres, ocurra a la calle de la Biblioteca, casa num. 164 que allí daran razon del comprador. julio 29 2c,

SE VENDE

UN MULATO cortador de adove, de edad de 24 años en la calle del 25 de Mayo num. 41. julio 29 4p.

Aviso.

EN casa de los Sres. Dana y Carman, No. 64 calle de Venezuela, hay de venta los artículos siguientes.

Harina fresca de N. A.
Lienzos de algodon
Mahones azules
Café de la Havana y Brasil
Ginebra en frasqueras
Velas de esperma
Azufre
Pañuelos ojo de pájaro
Oropel, galleta fina y ordinaria
Macarrones
Jabon transparente
Ginebron, té negro é hyson
Municion, y zapatos finos
Y varios otros renglones J 15–12s

SE DESEA ALQUILAR

UNA casa que tenga algunos almacenes de comodidad y dos ó tres viviendas con el correspondiente patio, &c. En esta imprenta darán razon del sugeto que la necesita.
Julio 22—8c.

CARNE SALADA.

EN la calle de la Universidad No. 197, hay de venta seis barriles de carne salada bien acondicionada. Julio 27–4c

SE VENDE,

La casa No. 223 calle de la Florida. El que se interese en su compra será instruido de su precio ocurriendo á ella.
Julio 27–4p

Aviso.

HAY de venta en la calle Larga de Barracas, en la perteneciente á los Sres. Jump y Priestley, como 18000 tejas buenas, y un carro de cuatro ruedas, fuerte y ligero como para campo. Los que gusten comprar dichos artículos, en la misma Barraca se ajustarán los precios ocurriendo á la casa de

J 26 J. J. ARRIOLA.

AVISO.

EN la tienda de Giadas, calle de la Reconquista No. (alias de San Francisco) N. 1, se vende una partida de Onzes de oro y patacones portugueses. Julio 28. 3p.

AVISO

EN consideracion de varias reclamaciones, el Sr. Damien artista pedicura de Paris se vé en la obligacion de anunciar á los Sres. y Sras. de Buenos Ayres, que él jamas ha prometido el sacar racidalmente los callos, lo que es de toda imposibilidad, y que solo un charlatan podia hacer semejantes promesas. Sus primeros anuncios a su llegada al pais, donde proponia a tanto el año, bastan ademas para probar su buena fé.

El Sr. Damien solo se compromete a cortar los callos sin que la persona esperimente el mínimo dolor y sin riesgo alguno, y afianza a las personas que se dignaran honrarlo con su confianza, el remediar a sus padecimientos y procurarlas por este medio la facilidad de andar libremente. A este fin ha determinado el precio de su trabajo a 20 pesos al año, pagaderos a cada trimestre, y se compromete a ir regularmente una vez cada mes a las casas de los que lo ocupen y mas si lo exigiese la naturaleza de los callos, avisandole a este efecto.

Vive en la calle del 25 de Mayo alias del Piquete No. 98. Julio 27–3g

Se Desea

UNA Muger blanca de buenas costumbres que quiera conchavarse para servir un matrimonio solo, en esta impreuta daran razon. Julio 28. 4p.

SE VENDE.

UNA criada jóven sin vicios en la cantidad de 115 ps. en la calle de Las Artes, No. 5. Julio 28. 4p

SE VENDE

UN criado pardo de edad de 18 años de oficio zapatero Es escelente para mucamo.— El que se quiera imponer de sus calidades puede ocurrir a la calle de la Florida, No. 4. Julio 28. 4p.

AVISO.

LOS Srs. que quieran ir de pasage a Las Vacas en botes balleneros ocurriran al almacen de Moldes, calle de la Alameda No 27, donde se les dara razon. Julio 26–4c

SE VENDE,

Una casa en la calle de la Independencia No. 117 con 11 varas de frente y 31 de fondo. Quien quisiese comprarla ocurra a tratar con el encargado de su venta al No. 129 calle de Maypú. Julio 27—4p

LUIS BOSSARD Y IGOUNET,

TINTOREROS y sacamanchas, calle del Perú No. 120, ofrecen al público teñir toda clase de telas con cualquier color y con la mayor perfeccion, como igualmente quitar todo género de manchas dejando las piezas con el mismo lustre de nuevas.

Asi mismo tienen el honor de avisar á los SS. negociantes que tienen un telar recien establecido para teñir los paños en pieza como para repararlos de cualquier defecto que tengan por picaduras ó averias, siendo sus únicos deseos obtener la confianza general. J 20—8p

AVISO.

EN casa del Sr. Jorge C. Becher, calle de la Florida No. 79 hay de venta los artículos siguientes.

Azucar del Brasil
Café
Aceite en botijuelas
Papel florete y medio florete
Naypes españoles finos
Zapatos ingleses superioros para hombres
Idem de tafilete para mugeres
Cintas de terciopelo lisas
Idem rizadas
Espejos y lunas para espejos
Un surtido de cristales, y muchos otros efectos que se darán á precios cómodos.
Julio 20.

Se alquila

La casa No. 113 en la calle de la Independenbia, de la Concepcion 2 y media cuadras para el Rio; la que puede ser habitada por dos familias independientemente. El que necesite el todo ó la mitad de ella, ocúrra á la contigua No. 115. J 12–12v

Aviso,

EN la relojeria del ciudadano Antonio Gomez de Castro, calle de Potosí, No. 49, del Colegio para el rio, hay de venta una factura de Bijotería francesa que se vende por mayor y menor—los siguientes artículos—

Aderesos de amatista fina en oro é imitacion
De topasio, y de todas las piedras finas, moisaica &c.
Cinturones con evillas de plata dorada
Carabanas, y sarcillos de diferentes calidades en oro
Sortijas y alfileres
Collares del último gusto de perlas, guarniciones de oro bien imitado
Alfileres sellos de reloj, y de diferentes géneros, que solo la vista podrá darles su debido mérito, por su lindeza
Julio 22,—6c.

Se Vende

EN la calle de Corrientes No. 231 una pulperia acreditada y de poco principal. El que guste comprarla ocurra á la misma casa.
Julio 20–15p